



Luisja Sánchez

Periodista jurídico



Los Juegos Olímpicos de París pondrán a prueba la capacidad del TAS y la pericia de los abogados expertos en derecho deportivo

Este viernes 26 de julio tendrá lugar la Ceremonia de Inauguración de los Juegos Olímpicos de París 2024. Hasta mediados de agosto, los amantes del deporte podrán disfrutar del evento multideportivo más seguido, con un total de 32 deportes diferentes, entre los que debutan el *break dance* y se mantienen también, como respeto a Tokio 2020, el surf, la escalada deportiva y el *skate*.

Será una celebración muy especial por una particular única en la historia desde que se celebra la competición. Por primera vez, se llevará a cabo fuera del estadio, justamente, en el corazón de la capital francesa, en la orilla del río Sena, con un desfile de embarcaciones. **La delegación de España estará compuesta por 382 deportistas**, de los cuales 192 son mujeres y 190 son hombres, siendo la más numerosa desde los Juegos de Barcelona 1992.

Pieza clave de esta competición son los abogados que se desplazan con los respectivos países para dar servicio a sus federaciones deportivas y deportistas, y el papel del Tribunal de Arbitraje del Deporte (TAS), que a través de un comité *ad hoc* irá resolviendo de manera expresa todas las cuestiones que vayan surgiendo sobre la marcha, salvo los temas de dopaje.

Las medidas de seguridad son extremas y la delegación de Israel recibirá una protección especial. Más de 45.000 policías y gendarmes, y 5.000 militares están movilizados por toda la capital para proteger una ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |